



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	CUL/4/2008-9	Fecha dictamen	21/07/2009	Número dictamen	97/2009
Denominación	Cuestionarios del Censo de Población y Vivienda				

Resolución	Fecha	02/11/2009	BOE de 27 de noviembre de 2009
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística		
Función	Censar las viviendas familiares y alojamientos y la población que los habita.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos del Ministerio de Cultura		
Fecha inicio:	1970	Fecha fin:	1981

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	No		
Eliminación total:	SI	15 años	Ausencia de valores primarios y secundarios.
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:			Para dejar constancia de las características físicas de la serie, como son las referentes a formato, tamaño, color y textura del papel, tintas usadas, etc., se propone conservar como testigos de la serie una unidad de instalación por provincia y año censal.
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	
Plazos:	50 años

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Ley de 31 de diciembre de 1945. Organiza la Estadística oficial y crea el Instituto Nacional de Estadística.	31/12/1945
Ley de 8 de junio de 1957. Regula la formación de censos económicos y de un plan censal general.	08/06/1957
Decreto 245/1968. Presidencia del Gobierno. Reorganiza la estructura orgánica de la	15/02/1968

Presidencia del Gobierno.	
Decreto 2106/1968. Presidencia del Gobierno. Dispone la realización de los trabajos preliminares para la formación de los censos generales de la nación.	16/08/1968
Orden de Presidencia del Gobierno. Dicta normas a los ayuntamientos para el seccionado de sus términos municipales como trabajo preparatorio para la formación de los censos generales de la nación.	22/10/1969
Orden de Presidencia del Gobierno. Dicta instrucciones para la formación de los censos generales de la nación.	13/10/1970
Decreto 2829/1971 de Presidencia del Gobierno. Reorganiza los servicios de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística.	20/11/1971
Decreto 2767/1976, de Presidencia del Gobierno Modifica la estructura orgánica de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística	04/12/1976
Real Decreto 1618/1978, Ministerio de Economía. Trabajos preliminares para la formación de los censos generales de la nación.	02/05/1978
Orden de Ministerio de Economía. Instrucciones sobre los trabajos preliminares para la formación de los Censos Generales de la nación.	18/10/1978
Real Decreto-Ley 20/1979. Jefatura del Estado. Formación de los censos generales y renovación del padrón municipal de habitantes.	07/12/1979
Real Decreto 2810/1980. Presidencia del Gobierno Formación de los censos generales y renovación del padrón municipal de habitantes.	14/11/1980
Orden de Presidencia del Gobierno. Normas complementarias para la formación de los censos generales y renovación del padrón municipal de habitantes.	18/02/1981
Real Decreto 3114/1981, Ministerio de Economía y Comercio. Declara oficiales las cifras resultantes del censo de población referido al 01-03-1981.	27/11/1981

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documentos	Observaciones
A) Censo de 1970: Impreso 1. Mod. C.G. 70 – CP 1 B) Censo de 1981: Impreso modelo CP-1-C, para censar la población y las viviendas	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Cuadernos de Agentes Censales	Delegaciones Provinciales del INE	Complementaria
Publicación de Estadística	INE	Recapitulativa

INFORMACIÓN ADICIONAL: